

El Ayuntamiento de Valdealgorfa convoca el XV Concurso de Pintura que lleva su nombre, con arreglo a las siguientes BASES

1º.- **Obras.** Podrán presentarse un máximo de dos obras por autor, sin firma ni identificación alguna.

2º.- **Modalidades y premios.**

- a) **Categoría General.** Podrán participar pintores aragoneses aunque no residan en nuestra Comunidad Autónoma, o bien pintores que residan y estén empadronados en cualquier municipio de Aragón, así como pintores oriundos de nuestra Comunidad. Se establece un único premio dotado con 600 €. El formato mínimo de las obras será de 35 x 27 cms. El cuadro ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento.
- b) **Categoría Comarcal.** Para esta modalidad se establece un único premio dotado con 300 €. Podrán optar al mismo aquellos autores nacidos, oriundos, residentes o empadronados en cualquiera de los municipios del Bajo Aragón Histórico (comarcas del Bajo Martín, Andorra - Sierra de Arcos, Bajo Aragón - Caspe, Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón, y Matarraña). El tamaño mínimo para esta categoría es de 65 x 54 cms. El cuadro ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento.
- c) **Categoría Local.** Dentro de esta categoría se otorgará un premio dotado con 150 €, destinado al fomento de la participación de los artistas valdealgorfanos.
- d) El tema será libre para todas las categorías.

3º.- Los premios se entregarán en Valdealgorfa, en un acto público realizado con motivo de San Jorge, Patrón de Aragón. A los premiados se les comunicará con la suficiente antelación para que puedan asistir a la entrega de premios, siendo imprescindible la presencia del ganador o su representante. Los premios podrán declararse desiertos si así lo determinase el Tribunal.

4º.- Las obras se entregarán entre el 1 y el 8 de Abril (ambos incluidos), en horario de oficina en la Casa Consistorial, adjuntándose un sobre cerrado en cuyo interior figure el título de la obra y los datos personales del autor (nombre, lugar de nacimiento, dirección, mail y número de teléfono). A dicho sobre se le asignará un número que coincidirá con el asignado al cuadro. En el exterior **se** hará constar expresamente si fuera categoría General, Comarcal o Local.

5º.- Las obras seleccionadas se exhibirán en la Sala de Exposiciones de la Casa Consistorial del 23 al 28 de Abril de 2011. Los autores podrán recoger su

obra entre el 3 y el 15 de Mayo siguientes en horario de 11 a 14 horas en el Ayuntamiento.

6º.- El Ayuntamiento velará por la seguridad de las obras, exponiéndolas en la Sala de exposiciones municipal, de acceso controlado y restringido, aunque en ningún caso asume la responsabilidad de la integridad, robo o expolio de las mismas.

7º.- El Tribunal calificador estará compuesto por personas y técnicos relacionados con el mundo del arte.

8º.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. También pueden consultarse las bases en la web www.valdealgorfa.com Contactos en el 978857000 o a través del mail www.cultura@valdealgorfa.com

Valdealgorfa, enero 2011